



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: **3**
Fecha: **Dic/2024**
Página **1 de 31**



SENAE-ISEE-2-2-048-V3

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO
DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO
POR OBLIGACIONES PENDIENTES**

DICIEMBRE- 2024

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 2 de 31

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Este documento detalla el procedimiento para el registro de solicitudes de facilidades de pago por obligaciones pendientes.

Objetivo:

Describir en forma secuencial el procedimiento que deben seguir los deudores para registrar solicitudes de facilidades de pago realizados por el medio del sistema informático del SENAE denominado "Ecuapass".

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X _____ Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X _____ Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X _____ Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
3	Diciembre 2024	Implementación del requerimiento funcional RE2023-0-047 de conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2023-0065-RE y consecuentemente revisión integral del documento, por lo que modifican los siguientes numerales 1 Objetivo, 3.2 de las Responsabilidades; 5.1, 5.2.2, 5.3.1.2, 5.3.1.3, 5.3.1.4, 5.3.1.6, 5.3.1.7 y 5.3.1.8 del Procedimiento	Ing. Elena Rivera

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: **3**
Fecha: **Dic/2024**
Página **3 de 31**

2	Diciembre 2021	En relación a la implementación del requerimiento funcional RE2021-0-007 de conformidad a lo establecido en la Resolución no. SENAE-SENAE-2020-0052-RE.	Ing. Diana Romero Aguilar
1	Agosto 2019	Versión Inicial	Ing. Diana Romero Aguilar

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: **3**
Fecha: **Dic/2024**
Página **4 de 31**

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	5
2.	ALCANCE.....	5
3.	RESPONSABILIDAD	5
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
5.	PROCEDIMIENTO	6
6.	ANEXOS	31

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: **3**
Fecha: **Dic/2024**
Página **5 de 31**

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el registro de una solicitud de facilidad de pago para obligaciones pendientes de pago a través del portal externo denominado Ecuapass, opción facilidades de pago por obligaciones pendientes.

2. ALCANCE

Está dirigido a los deudores que requieran acogerse al beneficio de Facilidades de pago, a fin de satisfacer las obligaciones pendientes que tienen con la administración aduanera por concepto de tributos al comercio exterior, intereses y recargos determinados en control posterior, procedimientos de ejecución coactiva y multas.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los deudores que requieran acogerse al beneficio de Facilidades de pago a fin de satisfacer las obligaciones pendientes que tienen con la administración aduanera por concepto de tributos al comercio exterior, intereses y recargos determinados en control posterior, procedimientos de ejecución coactiva y multas.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados al presente documento y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - 4.1.1. **Deudor:** Es la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que debe satisfacer a la Administración Aduanera, obligaciones determinadas en un control posterior relacionados con tributos al comercio exterior, intereses y recargos; multas y valores en procedimiento de ejecución coactiva.
 - 4.1.2. **GRID:** Es un contenedor de registros de información, que muestra el resultado de una búsqueda que previamente se ha realizado.
- 4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
 - 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite realizar el registro.
 - 4.2.2. La solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes podrá ser firmada electrónicamente, no obstante si el deudor no cuenta con firma electrónica, deberá

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES	Código: SENAE-ISEE-2-2-048 Versión: 3 Fecha: Dic/2024 Página 6 de 31
---	---	---

generar el formulario de solicitud desde el sistema, imprimirlo, firmarlo manualmente, escanearlo y agregarlo como documento adjunto a la solicitud electrónica.

- 4.2.3.** Si la solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes es firmada electrónicamente, debe ser enviada al SENAE mediante el aplicativo de firma electrónica establecido para el efecto, por lo que dicho aplicativo debe estar instalado en su ordenador o laptop.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1.** Los usuarios que no posean cuenta en Ecuapass deberán acceder al navegador de Internet y registrar la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec>. Al visualizarse el portal externo del Ecuapass, dar clic sobre el acceso directo opción “1.11 Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes”



Luego de dar clic en la opción se visualiza la siguiente pantalla

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 8 de 31

Detalle de solicitud de facilidad de pago

No. solicitud de facilidad de pago		Fecha de registro de solicitud	
Estado de solicitud		* Distrito	--Selección--
Tipo de Deuda		Capital	\$ 0
* % Cuota inicial	20.00%	* Plazo	0
* Código Contribuyente		* Contribuyente	
* Dirección Domiciliaria		* Ciudad	--Todo--
* Correo Electrónico		* Confirmación de correo electrónico	
* Teléfono			
* Justificativo que impida realizar pago de contado			
* Forma de pago	[DA] DEBITO AUTOMATICO	* Tipo de Firma	[M] MANUAL

Datos de la Cuenta Bancaria

* Número de Cuenta		* Número de Cuenta de confirmación	
* Tipo de Cuenta	--Selección--	* Institución Financiera	--Selección--
* Tipo de Identificación	--Selección--	* Número de Identificación	
* Nombre del Titular			

Recuerde que la información ingresada debe estar correcta y es de su exclusiva responsabilidad, en caso de débitos rechazados por el registro incorrecto de su información bancaria, usted puede incurrir en intereses.

Calcular

Tabla de Amortización de la Deuda : 0

No.	Capital	Intereses	Valor de la cuota	Fecha pago

* Los valores calculados son referenciales, por lo que los valores definitivos se mostrarán al momento de Aprobar la solicitud.

Exportar Excel

Pago Total Registrar Enviar Solicitud Solicitar reactivación Solicitar desbloqueo deuda

Las opciones que se muestran en el panel superior del formulario son:

Trámites Operativos **Servicios Informativos** **Soporte al Cliente**

Menu izquierdo > 1.11 Solicitud de facilidad

Mi menu 1 2 3 4 5 6

Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes

* Código del Contribuyente	--Selección--	Contribuyente	
No. solicitud de facilidad de pago			
* Tipo de Deuda	☐ Multas ☐ Control Posterior ☐ Procesos Coactivos		
* Acción a realizar:	☒ Registrar ☐ Monitorear		

Consultar

- **Código del Contribuyente:** Elegir el tipo de contribuyente, cuyas opciones son:
 - [002] CEDULA DE IDENTIDAD

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: **3**
Fecha: **Dic/2024**
Página **9 de 31**

- [003] CATASTRO
- [004] PASAPORTE
- [005] OTROS

Si selecciona la opción CEDULA DE IDENTIDAD debe ingresar los 10 dígitos del número de cédula de identidad y dar clic en la lupa para que se visualice en el campo contribuyente el nombre de la persona de la cédula ingresada.

- **No. solicitud de facilidad de pago:** Este campo es utilizado para la consulta o monitoreo de una solicitud de facilidades de pago previamente registrada.

Para visualizar la estructura de la pantalla “Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes” y conocer su funcionalidad remitirse a las consideraciones a partir del numeral 5.3.

5.2. Para los usuarios que posean cuenta en Ecuapass, a continuación se detallan los pasos a seguir para acceder a la pantalla “Solicitud de facilidades de pago para obligaciones pendientes”.

5.2.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su RUC, usuario y contraseña.

5.2.2. Seleccione el menú principal ingresar a la siguiente ruta: Trámites Operativos >1.1 Elaboración de e-Doc. Operativo > 1.1.2 Formulario de solicitud categoría > **Solicitud de facilidades de pago para obligaciones pendientes.**

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 11 de 31

Trámites Operativos | **Servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menu izquierdo: Trámites Operativos > 1.1.2 Formulario de solicitud categoría

Mi menu: 1 2 3 4 5 6

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero | **Cargas**

Importación

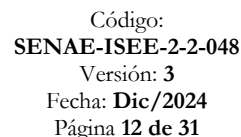
Registro de código de producto	Seleccionar
Solicitud de matriz	Seleccionar
Solicitud de Autorización	Seleccionar
Solicitud de modificación de plazo o monto de la garantía	Seleccionar
Solicitud de aprobación de garantía	Seleccionar
Solicitud de facilidad de pago de Bienes de Capital	Seleccionar
Consulta de liquidación	Seleccionar
Consulta de estado de garantía	Seleccionar
Adm. de relación de OCE y agente de aduana	Seleccionar
Informe de Aforo	Seleccionar
Solicitud de acción de control	Seleccionar
Registro / Aceptación de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Corrección de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Registro de cesión de titularidad	Seleccionar
Existencias de insumos	Seleccionar
Administración de reutilizar	Seleccionar
Consulta de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Alertas de Vencimiento del Régimen	Seleccionar
Registro de confirmación de etiquetado fiscal	Seleccionar
Registro de Etiquetas Fiscales por Daño, Pérdida, Robo o Sobrante	Seleccionar
Consulta de Notificaciones de Multas firmadas electrónicamente	Seleccionar
Consulta de liquidaciones emitidas Reg.20 por OCE	Seleccionar
Consulta de Obligaciones Pecuniarias Pendientes que causan impedimentos en transmisión	Seleccionar
Registro de Liquidación-Depósito Temporal	Seleccionar
Consulta de estado de liquidación	Seleccionar
Registro de Liquidación por pago anticipado	Seleccionar
Consulta de estado de liquidación-Depósito Temporal	Seleccionar
Consulta de Descripción Mínima de Mercancías	Seleccionar
Registro y solicitud de descripciones mínimas de mercancías	Seleccionar
Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes	Seleccionar
Adm. de ingreso y salida de mercancías de depósito aduanero	Seleccionar
Solicitud de remisión de intereses y recargos generados en Control Posterior	Seleccionar

5.3. A continuación se visualiza la estructura de la pantalla **Solicitud de facilidades de pago para obligaciones pendientes**, las secciones que se presentan corresponden a la acción **“Registrar”**, dicha acción es seleccionada por el sistema por defecto. En caso de requerir dar seguimiento a solicitudes previamente registradas, se debe dar clic en el botón **“Monitorear”**:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



No.	Capital	Intereses	Valor de la cuota	Fecha pago

* * Los valores calculados son referenciales, por lo que los valores definitivos se mostrarán al momento de Aprobar la solicitud.

 Exportar Excel

Pago Total Registrar Enviar Solicitud Solicitar reactivación Solicitar desbloqueo deuda

5.3.1. Descripción de campos principales:

5.3.1.1. Las opciones que se muestran en el panel superior del formulario son:


Bandeja de entrada

Trámites Operativos
Servicios Informativos
Soporte al Cliente

Menu izquierdo
Trámites Operativos > 1.1.2 Formulario de solicitud categoría > Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes
Mi menu 1 2 3 4 5 6

Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes

No. solicitud de facilidad de pago

* Tipo de Deuda
☐ Multas
☐ Control Posterior
☐ Procesos Coactivos

* Acción a realizar:
☒ Registrar
☐ Monitorear

- **No. solicitud de facilidad de pago:** Este campo es utilizado para la consulta o monitoreo de una solicitud de facilidades de pago previamente registrada.
- **Tipo de Deuda:** Elegir el tipo de deuda por la que solicitará facilidades de pago. Las opciones son:
 - Multas
 - Control Posterior
 - Procesos Coactivos
- **Acción a realizar:** Habilita el formulario a fin que se muestren los campos referentes a la operación que quiere realizar, a continuación se detallan las acciones permitidas en el formulario:
 - **Registrar:** Habilita el formulario a fin que se pueda enviar al SENAE la solicitud de facilidades de pago por el tipo de deuda previamente seleccionada.
 - **Monitorear:** Habilita el formulario a fin de que se pueda consultar una solicitud de facilidad de pago previamente registrada.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

- **Botón Re-ingresar** : Permite eliminar la información ingresada en el los campos indicados anteriormente, con la finalidad de realizar una nueva búsqueda.
- **Botón Consultar** : Permite realizar la búsqueda de la información correspondiente al tipo de deuda seleccionada.

5.3.1.2. GRID [Deudas por Multas]: Cuando el tipo de deuda seleccionada es “Multas” y al dar clic en el botón  se presenta la información correspondiente a las multas que tiene el deudor, seleccionar las multas de las cuales se requiere solicitar la facilidad de pago.

Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes

No. solicitud de facilidad de pago:

* Tipo de Deuda: ☒ Multas ☐ Control Posterior ☐ Procesos Coactivos

* Acción a realizar: ☒ Registrar ☐ Monitorear

Deudas por Multas : 0

No.	No. Liquidación Ecuapass	Número de referencia	Código Contribuyente	Contribuyente	Fecha de Liquidación	Tipo de Liquidación	Valor total	Estado de la Liquidación	Distrito

- **No.:** En este campo muestra el número secuencial de los datos que se agregue al grid.
- **No. Liquidación Ecuapass:** Se visualiza el número de la liquidación emitida.
- **Número de referencia:** Numeración a la que se asoció la liquidación.
- **Código Contribuyente:** Número de Cédula de identidad, pasaporte, catastro u otros al que se le generó la liquidación.
- **Contribuyente:** El nombre al que corresponde el código del contribuyente.
- **Fecha de Liquidación:** Fecha de emisión otorgada por el sistema informático Ecuapass, en formato dd/mm/aaaa.
- **Tipo de Liquidación:** Liquidación de tipo 04 Multas.
- **Valor total:** Monto a pagar de la liquidación.
- **Estado de la Liquidación:** Se visualiza el estado de la liquidación sea Emitida o no pagada
- **Distrito:** Se visualiza el Distrito donde se generó la liquidación por multa.

5.3.1.3. GRID [Deudas por Control Posterior]: Cuando el tipo de deuda seleccionada es “Control Posterior”, al dar clic en el botón  se presenta el listado de casos de control posterior que tiene el deudor,

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 15 de 31

seleccionar los números de casos respecto de los cuales se requiere solicitar facilidades de pago y dar clic en botón “Mostrar Liquidación” para visualizar en siguiente sección las liquidaciones asociadas a los casos.

Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes

No. solicitud de facilidad de pago:

* Tipo de Deuda: ☐ Multas ☒ Control Posterior ☐ Procesos Coactivos

* Acción a realizar: ☒ Registrar ☐ Monitorear

[Consultar](#)

Deudas por Control Posterior : 0

No.	No. Caso Control Posterior	Código Contribuyente	Contribuyente	Distrito

[Mostrar Liquidación](#)

- **No.:** En este campo muestra el número secuencial de los datos que se agregue al grid.
- **No. Caso Control Posterior:** Número que emite el sistema Ecuapass al registrar un trámite para realizarle un control.
- **Código Contribuyente:** Número de Cédula de identidad, pasaporte, catastro u otros al que se le generó número de caso.
- **Contribuyente:** Nombre al que corresponde el código del contribuyente
- **Distrito:** Se visualiza el Distrito donde se generó el caso de control posterior.

5.3.1.4. GRID [Deudas por Procesos Coactivos]: Cuando el tipo de deuda es “Procesos Coactivos”, al dar clic en el botón [Consultar](#) se presenta el listado de casos de procedimientos coactivos que tiene el deudor. Podrá seleccionar únicamente un caso coactivo por solicitud.

Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes

No. solicitud de facilidad de pago:

* Tipo de Deuda: ☐ Multas ☐ Control Posterior ☒ Procesos Coactivos

* Acción a realizar: ☒ Registrar ☐ Monitorear

[Consultar](#)

Deudas por Procesos Coactivos : 0

No.	No. Caso Proceso Coactivo	Código Contribuyente	Contribuyente	Abogado	Distrito

- **No.:** En este campo muestra el número secuencial de los datos que se agregue al grid

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 16 de 31

- **No. Caso Proceso Coactivo:** Número que emite el sistema Ecuapass al registrar un trámite para realizarle un proceso coactivo.
- **Código Contribuyente:** Número de Cédula de identidad, pasaporte, catastro u otros al que se le generó número de proceso.
- **Contribuyente:** Nombre al que corresponde el código del contribuyente
- **Abogado:** Nombre del abogado que generó el proceso coactivo.
- **Distrito:** Se visualiza el Distrito donde se generó el caso de control posterior.

5.3.1.5. GRID [Listado de Liquidaciones a otorgarse facilidad de pago]: Muestra las liquidaciones asociadas a los casos seleccionados en el GRID indicado en los numerales 5.3.1.2., 5.3.1.3. y 5.3.1.4. Para el efecto se muestra el respectivo gráfico demostrativo:

Solicitud de facilidades de pago por obligaciones pendientes

No. solicitud de facilidad de pago:

* Tipo de Deuda: ☒ Multas ☐ Control Posterior ☐ Procesos Coactivos

* Acción a realizar: ☒ Registrar ☐ Monitorear

[Consultar](#)

Deudas por Multas : 7

☐	No.	No. Liquidación Ecuapass	Número de referencia	Código Contribuyente	Contribuyente	Fecha de Liquidación	Tipo de Liquidación	Valor total	Estado de la Liquidación	Distrito
☐	1	06078600	055199610100	10000000000001	USUARIODEPRUEB	10/04/1996	LIQUIDACION	\$ 190,000	NO PAGADO	QUITO
☒	2	05961327	055199510100	10000000000001	USUARIODEPRUEB	06/01/1995	LIQUIDACION	\$ 150,000	NO PAGADO	QUITO
☐	3	30007125	028201210100	10000000000001	USUARIODEPRUEB	20/03/2012	LIQUIDACION	\$ 146	EMISION	GUAYAQUIL - MARIT
☐	4	31162900	CEC2013HLCU	10000000000001	USUARIODEPRUEB	21/02/2013	LIQUIDACION	\$ 159	NO PAGADO	GUAYAQUIL - MARIT
☐	5	31232701	CEC20137T00	10000000000001	USUARIODEPRUEB	11/03/2013	LIQUIDACION	\$ 159	NO PAGADO	GUAYAQUIL - AER
☒	6	31271453	CEC20125249	10000000000001	USUARIODEPRUEB	26/03/2013	LIQUIDACION	\$ 159	NO PAGADO	GUAYAQUIL - AER
☒	7	31271454	CEC20125249	10000000000001	USUARIODEPRUEB	26/03/2013	LIQUIDACION	\$ 159	NO PAGADO	GUAYAQUIL - AER

Listado de Liquidaciones a otorgarse facilidad de pago : 3

No.	No. Liquidación Ecuapass	Número de referencia	Código Contribuyente	Contribuyente	Fecha de Liquidación	Tipo de Liquidación	Valor total	Estado de la Liquidación	Distrito
1	05961327	055199510100	10000000000001	USUARIODEPRUEBA	06/01/1995	LIQUIDACION	\$ 150,000	NO PAGADO	QUITO
2	31271453	CEC20125249	10000000000001	USUARIODEPRUEBA	26/03/2013	LIQUIDACION	\$ 159	NO PAGADO	GUAYAQUIL - AE
3	31271454	CEC20125249	10000000000001	USUARIODEPRUEBA	26/03/2013	LIQUIDACION	\$ 159	NO PAGADO	GUAYAQUIL - AE

[Exportar Excel](#)

- No.
- No. liquidación
- Número de referencia
- Código Contribuyente
- Contribuyente
- Fecha de Liquidación

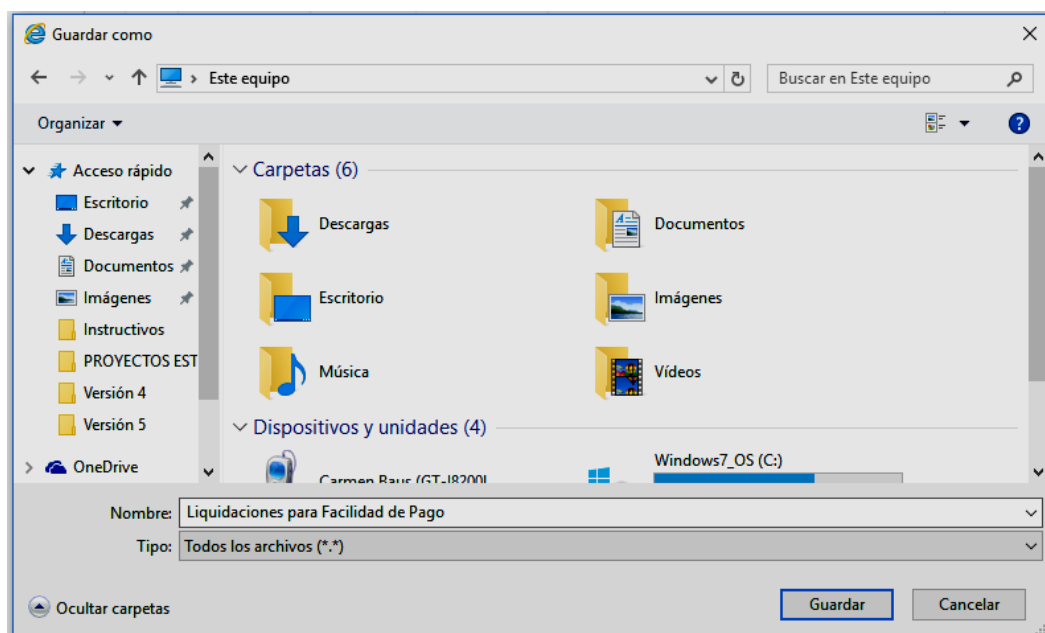
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- Tipo de Liquidación
- Total a pagar
- Estado de la Liquidación
- No. Caso Control Posterior
- No. Caso Proceso Coactivo
- Distrito

En la parte inferior del GRID se muestra el botón , el cual permite descargar la información presentada en el presente Grid, al presionar este botón se muestra la siguiente ventana emergente, la cual permite guardar el archivo Excel en su computador:



5.3.1.6. Sección [Detalle de solicitud de facilidad de pago]: En esta sección se debe registrar la información correspondiente a los datos personales y de contacto del solicitante, así como las condiciones que aplicará la facilidad de pago. A continuación se presentan los siguientes campos al momento del registro de la solicitud:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 18 de 31

Detalle de solicitud de facilidad de pago			
No. solicitud de facilidad de pago		Fecha de registro de solicitud	
Estado de solicitud		* Distrito	--Selección--
Tipo de Deuda	[MUL] DEUDAS POR MULTAS	Capital	\$ 230
* % Cuota inicial	20.00%	* Plazo	0
* Código Contribuyente	0990551405001	* Contribuyente	FABRICA DE ENVASES S.A. FADESA
* Dirección Domiciliaria		* Ciudad	
* Correo Electrónico		* Confirmación de correo electrónico	
* Teléfono			
* Justificativo que impida realizar pago de contado			
* Forma de pago	[DA] DEBITO AUTOMATICO	* Tipo de Firma	

- **No. solicitud de facilidad de pago:** Campo inhabilitado, se llena de forma automática una vez generado el número de solicitud.
- **Fecha de registro de solicitud:** Campo inhabilitado, muestra de forma automática la fecha de registro de la solicitud al momento de su generación.
- **Estado de Solicitud:** Campo inhabilitado, se llena de forma automática con el estado “Registrada” una vez generada la solicitud.
- **Distrito:** Seleccionar el distrito donde se va a registrar la solicitud:
 - [028] GUAYAQUIL – MARITIMO
 - [037] MANTA
 - [046] ESMERALDAS
 - [055] QUITO
 - [064] PUERTO BOLIVAR
 - [073] TULCAN
 - [082] HUAQUILLAS
 - [091] CUENCA
 - [109] LOJA – MACARA
 - [127] LATACUNGA
 - ...
- **Tipo de Deuda:** Muestra el tipo de deuda que previamente el usuario seleccionó: Multas, Control Posterior o Proceso Coactivo.
- **Capital:** Muestra el monto total por el que está solicitando la facilidad de pago. Es el resultado de la sumatoria de las “Liquidaciones a otorgarse facilidades de pago”.
- **Porcentaje de cuota inicial:** Es un campo no editable, el porcentaje de la cuota inicial es del 20% de la deuda por la que se está solicitando la facilidad de pago.
- **Plazo:** Ingresar el plazo en el que pretende pagar toda la deuda, el cual no debe ser mayor a 24 meses en caso de multas y 48 meses en caso de deudas por Control Posterior o Procesos Coactivos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 19 de 31

- **Código Contribuyente:** Muestra el número de identificación del solicitante.
- **Contribuyente:** Muestra el nombre del solicitante.
- **Dirección Domiciliaria:** Ingresar la dirección de su domicilio.
- **Ciudad:** Seleccionar la ciudad correspondiente a la dirección domiciliaria del solicitante.
 - [ATF] AMBATO
 - [AYO] PUERTO AYORA, ISLA SANTA CRUZ
 - [BAQ] PUERTO BAQUERIZO MORENO
 - [BHA] BAHIA DE CARAQUEZ
 - [BLI] BARTOLOME ISLAND
 - [BYO] BABAHOYO
 - [CAR] PEDRO CARBO
 - [CAT] CALETA TAGUS
 - [CHA] CHANDUY
 - [CHG] CHONGON
 - ...
- **Correo Electrónico:** Ingresar correo electrónico al cual el sistema Ecuapass enviará las notificaciones respectivas.
- **Confirmación de correo electrónico:** Ingresar nuevamente su correo electrónico.
- **Teléfono:** Ingresar número telefónico.
- **Justificativo que impida realizar pago de contado:** Indicar el motivo por el que está solicitando la facilidad de pago.
- **Forma de pago:** Se escoge la forma de pago [DA] DEBITO AUTOMATICO y [PO] PAGO ORDINARIO.

Cuando se escoge Débito Automático se continúa con la sección: 5.3.1.7.

- **Tipo de firma:** Seleccionar el tipo de firma.
 - **MANUAL**
 - **ELECTRONICA**

Los deudores que accedieron a la pantalla con su usuario y clave podrán elegir el tipo de firma a utilizar, no obstante los usuarios que ingresaron por el acceso directo sólo tendrán la opción de tipo de firma manual.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 20 de 31

5.3.1.7. Sección [Datos de la cuenta bancaria]: Permite registrar los campos relacionados con la información de la cuenta bancaria respecto de la cual se realizarán los débitos de valores.

Datos de la Cuenta Bancaria			
* Número de Cuenta		* Número de Cuenta de confirmación	
* Tipo de Cuenta	--Selección--	* Institución Financiera	--Selección--
* Tipo de Identificación	--Selección--	* Número de Identificación	
* Nombre del Titular			

Recuerde que la información ingresada debe estar correcta y es de su exclusiva responsabilidad, en caso de débitos rechazados por el registro incorrecto de su información bancaria, usted puede incurrir en intereses.

- **Número de Cuenta:** Se debe ingresar el número de cuenta bancaria del usuario solicitante.
- **Número de Cuenta de confirmación:** Se debe ingresar la misma información registrada en el campo “Número de Cuenta”.
- **Tipo de Cuenta:** Se debe seleccionar el tipo de cuenta:
 - **CTA. AHORROS**
 - **CTA. CORRIENTE**
- **Institución Financiera:** Se debe seleccionar la institución financiera a la que pertenece la cuenta de ahorros o cuenta corriente registrada:
 - [1600063] BANCO AMAZONAS
 - [2600344] BANCO BOLIVARIANO
 - [1600035] BANCO CAPITAL S.A.
 - [1820030] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – SCP
 - [1820017] BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – SCP
 - [1600147] BANCO CITY BANK
 - [75600064] BANCO COMERCIAL DE MANABI
 - [2710218] BANCO COOPNACIONAL S.A.
 - [2600021] BANCO DE GUAYAQUIL S.A
 - [1600303] BANCO DE LA PRODUCCION
 -
- **Tipo de Identificación**
 - RUC
 - CEDULA DE IDENTIDAD
- **Número de Identificación:** Debe ingresar el número de RUC o cédula de identidad del Importador o del titular de la obligación que se adeuda
- **Nombre del Titular:** Registrar el nombre del titular de la cuenta bancaria.
- **Leyenda:** Mensaje Informativa

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 21 de 31

Recuerde que la información ingresada debe estar correcta y es de su exclusiva responsabilidad, en caso de débitos rechazados por el registro incorrecto de su información bancaria, usted puede incurrir en intereses.

- **Botón [Calcular]:** Permite calcular los pagos mensuales de la deuda en el plazo requerido, la información se presenta en una tabla de amortización.
- **Botón ** se utiliza para abrir y cerrar el grid de información del detalle de solicitud de Facilidades de Pago.

5.3.1.8. Sección [Tabla de amortización de la Deuda]: Para mostrar la tabla de amortización, el usuario deberá dar clic en el botón “Calcular”.

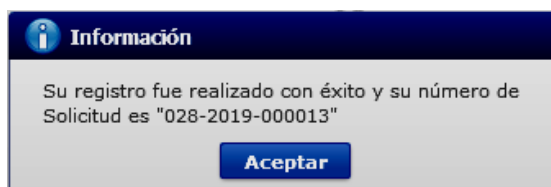
Tabla de Amortización de la Deuda : 0				
No.	Capital	Intereses	Valor de la cuota	Fecha pago

*** Los valores calculados son referenciales, por lo que los valores definitivos se mostrarán al momento de Aprobar la solicitud.

- **No.:** Número de partes en que se va a pagar la deuda
- **Capital:** Cantidad de dinero pendiente de pago.
- **Intereses:** Cantidad de dinero que se paga por el financiamiento.
- **Valor de la cuota:** Cantidad de dinero que se paga mensualmente.
- **Fecha de pago:** Día de pago de la cuota.
- Mensaje informativo:

*** Los valores calculados son referenciales, por lo que los valores definitivos se mostrarán al momento de Aprobar la solicitud.

5.3.1.9. Botón “Registrar”: Permite registrar la solicitud, al presionar este botón aparece el siguiente mensaje informativo:



Al dar clic en el botón “Aceptar” el sistema habilita el botón “Enviar Solicitud” y para los casos de solicitudes con tipo de firma “manual” habilita además el botón

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES	Código: SENAE-ISEE-2-2-048 Versión: 3 Fecha: Dic/2024 Página 22 de 31
---	---	--

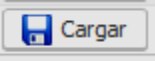
Imprimir Solicitud”.

5.3.1.10. Botón “Imprimir Solicitud”: Este botón permite imprimir el formulario físico de la solicitud de facilidad de pago. Una vez impreso, el usuario debe firmarlo manualmente, escanearlo y cargarlo al Ecuapass en la sección “Documento Adjunto”.

5.3.1.11. Sección [Documento Adjunto]: Esta sección se muestra únicamente si el tipo de firma seleccionado es “manual”. Aquí se debe cargar la solicitud firmada manualmente por el deudor.

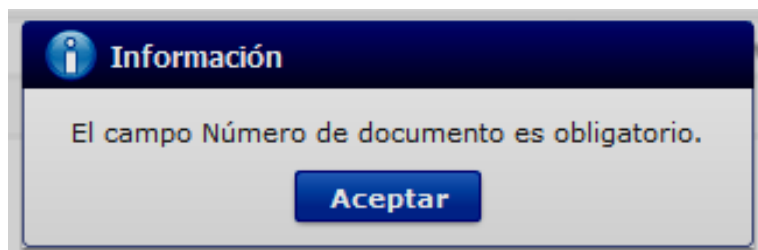
Documento Adjunto				
Nombre de archivo	Tamaño de archivo	Tipo de Documento	Número de documento	Archivo
		SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO	PRUEBA	 Cargar  Descargar
Tipo de Documento: --Selección-- Número de documento: PRUEBA				
Descripción del Archivo: PRUEBA				
				Agregar Eliminar

- **Nombre del archivo:** Nombre del archivo escogido a través del botón “Cargar”.
- **Tipo de documento:** Debe seleccionar el tipo de documento que se desea adjuntar, las opciones son:
 - [001] SOLICITUD MANUAL DE FACILIDAD DE PAGO
 - [002] RESOLUCIÓN DE FACILIDAD DE PAGO
 - [003] SOLICITUD DE REACTIVACION
 - [004] RESPUESTA A SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE FACILIDAD DE PAGO
 - [005] SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE DEUDA
 - [006] RESPUESTA A SOLICITUD DE DESBLOQUEO DE DEUDA.
- **Tamaño del archivo:** Permite adjuntar documentos de hasta de 2 MB cada uno y en formato PDF. Se puedan adjuntar un máximo de 10 documentos
- **Archivo:**

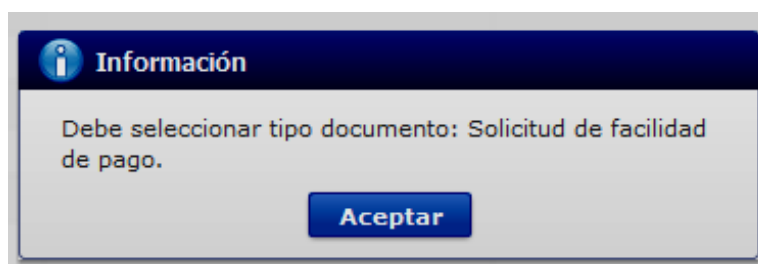
- El botón : Permite cargar archivos, este botón se habilitará siempre y cuando se haya registrado el Tipo de documento: [001] SOLICITUD MANUAL DE FACILIDAD DE PAGO, caso contrario el sistema mostrará un mensaje informativo, para cerrarlo dar clic en el botón “Aceptar”.

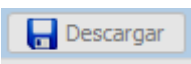
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



En el caso de que se escoja otro tipo de documento, el sistema mostrará un mensaje informativo, para cerrarlo dar clic en el botón “Aceptar”.

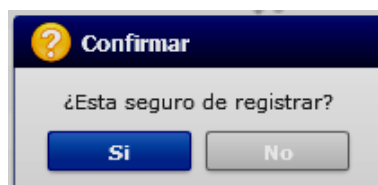


- El botón  se utiliza para descargar archivos.

- **Botón [Agregar]:** Permite agregar filas al grid, sólo se puede adjuntar un documento por cada una de las filas agregadas
- **Botón [Eliminar]:** Permite eliminar todas las filas seleccionadas.

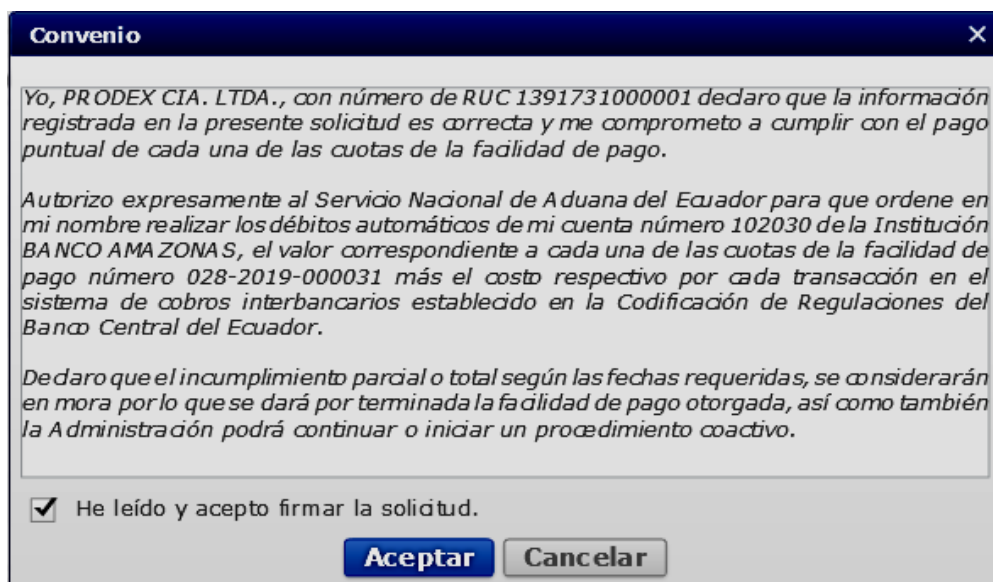
5.3.1.12. Botón “Enviar Solicitud”: Para el caso de solicitudes con tipo de firma “manual” siempre que previamente se haya adjuntado la solicitud de facilidad de pago en la sección “Documento Ajunto”, permite realizar el envío de la solicitud para su respectiva aprobación.

Para las solicitudes con tipo de firma “electrónica”, al presionar el botón “Enviar Solicitud” el sistema muestra la siguiente ventana emergente, para continuar con el proceso seleccione el botón “Si”.



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

5.3.1.12.1. A continuación se muestra la siguiente ventana emergente, que contiene el Convenio de acuerdo y autorización de débito automático:



Convenio

Yo, PRODEX CIA. LTDA., con número de RUC 1391731000001 declaro que la información registrada en la presente solicitud es correcta y me comprometo a cumplir con el pago puntual de cada una de las cuotas de la facilidad de pago.

Autorizo expresamente al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para que ordene en mi nombre realizar los débitos automáticos de mi cuenta número 102030 de la Institución BANCO AMAZONAS, el valor correspondiente a cada una de las cuotas de la facilidad de pago número 028-2019-000031 más el costo respectivo por cada transacción en el sistema de cobros interbancarios establecido en la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.

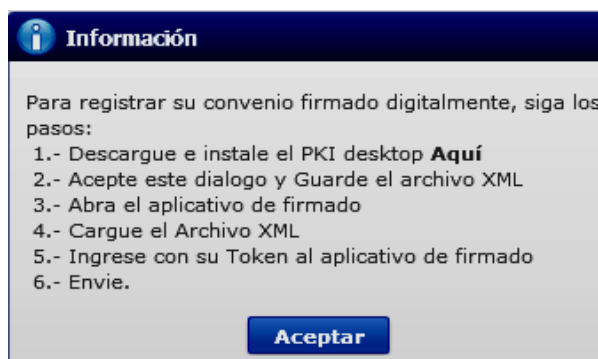
Dedaro que el incumplimiento parcial o total según las fechas requeridas, se considerarán en mora por lo que se dará por terminada la facilidad de pago otorgada, así como también la Administración podrá continuar o iniciar un procedimiento coactivo.

☒ He leído y acepto firmar la solicitud.

Aceptar **Cancelar**

Para continuar con el proceso de envío seleccione la casilla de “He leído y acepto firmar la solicitud” y dar clic en el botón “Aceptar”.

5.3.1.12.2. A continuación, el sistema presenta el siguiente cuadro de diálogo, el cual contiene los pasos que se deben seguir para obtener el archivo XML de la Solicitud, el cual debe ser enviado al SENAE por medio del aplicativo de firma electrónica indicado en la consideración 4.2.4. del presente instructivo de sistemas:



Información

Para registrar su convenio firmado digitalmente, siga los pasos:

- 1.- Descargue e instale el PKI desktop **Aquí**
- 2.- Acepte este dialogo y Guarde el archivo XML
- 3.- Abra el aplicativo de firmado
- 4.- Cargue el Archivo XML
- 5.- Ingrese con su Token al aplicativo de firmado
- 6.- Envíe.

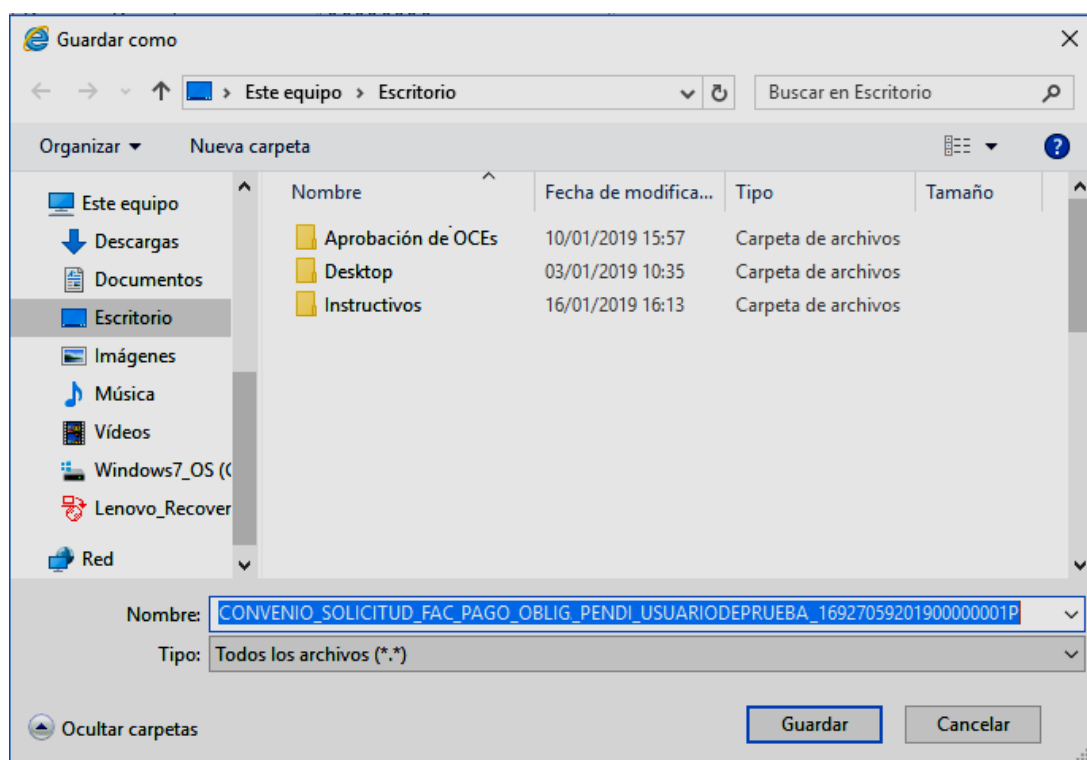
Aceptar

•**Numeral 1 [Descargue e instale el PKI desktop Aquí]:** Este numeral cuenta con el acceso directo para instalar el aplicativo de

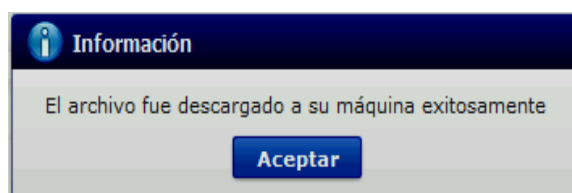
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

firma electrónica (esto es para quienes no tengan instalado dicho aplicativo en su ordenador o laptop). En caso de contar con el aplicativo instalado no considerar este numeral.

- **Botón [Aceptar]:** Al dar clic en este botón, el sistema muestra la siguiente ventana emergente, la cual permite guardar el archivo XML de la Solicitud en su ordenador o laptop. Verificar el lugar donde se está guardando el archivo para no tener ningún inconveniente al momento del envío y dar clic en el botón “Guardar”:



- El sistema muestra el siguiente mensaje informativo, para cerrarlo dar clic en el botón “Aceptar”.



- Para continuar con el proceso de envío del XML de la Solicitud, es necesario seguir los siguientes pasos:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

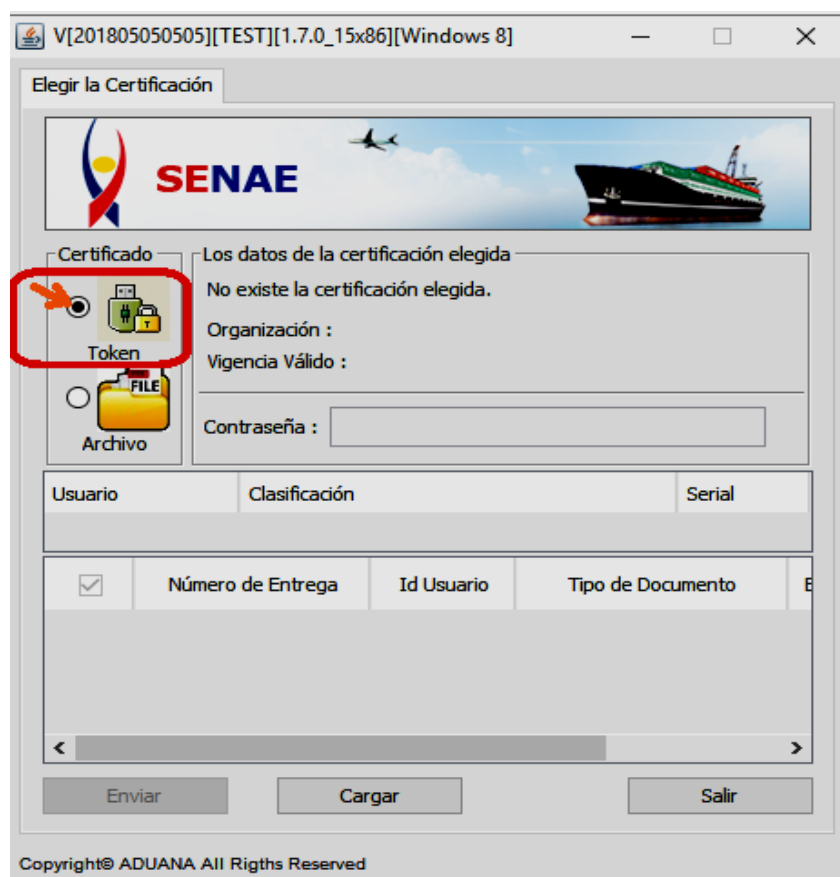


INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 26 de 31

Paso 1: Minimizar el navegador, sólo se debe visualizar el escritorio del ordenador o laptop. En este paso se puede verificar si el aplicativo de firma electrónica se encuentra instalado, ya que luego de su instalación se genera un acceso directo en el escritorio, notar:

Paso 2: Al abrir el aplicativo de firma electrónica denominado “Firma E-doc Aduana PROD” aparece la siguiente ventana emergente, elegir el tipo de certificado “Token”:



Paso 3: Al dar clic en el botón “Cargar”, aparece la siguiente ventana emergente, buscar el archivo XML de la Solicitud guardada según lo indicado en el punto dos del numeral 5.3.1.10.2.; seleccionar el archivo XML y dar clic en el botón “Abrir” para que dicho archivo se cargue en el aplicativo de firma electrónica:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

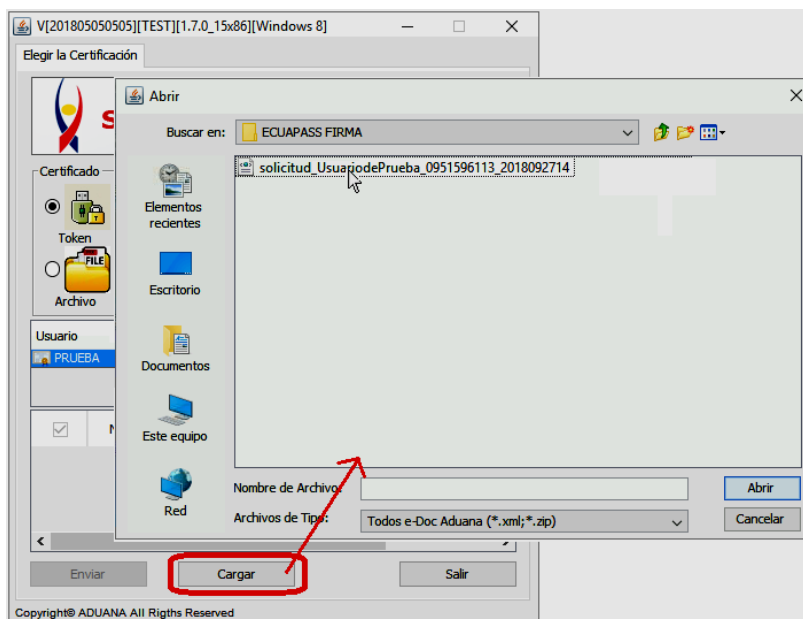
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 27 de 31



Paso 4: Verificar que el archivo se haya cargado exitosamente, para lo cual se debe mostrar la información pertinente en el Grid establecido para el efecto.
Para finalizar con el envío del archivo XML de la Solicitud al SENAE debe dar clic en el botón “Enviar”:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE
SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR
OBLIGACIONES PENDIENTES

Código:
SENAE-ISEE-2-2-048
Versión: 3
Fecha: Dic/2024
Página 28 de 31

V[201709202020][TEST][1.7.0_15x86][Windows 8]

Elegir la Certificación

 **SENAE**

Certificado

☒ Token
☐ Archivo

Los datos de la certificación elegida

Certificación de PRUEBA

Organización : AUTORIDAD DE CERTIFICACION

Vigencia Válido : 2015-12-23 ~ 2017-12-23

Contraseña :

Usuario	Clasificación	Serial
PRUEBA	1.3.6.1.4.1.37746.2.7 Persona Natural SD	1422786653

☒	Número de Entrega	Id Usuario	Tipo de Documento
☒	N/A	USUARIODEP...	[PSURE] Solicitud...

VERIFICAR QUE EL ARCHIVO SE HAYA CARGADO

Enviar

Copyright© ADUANA All Rights Reserved

Paso 5: Verificar el color del ítem luego del envío:

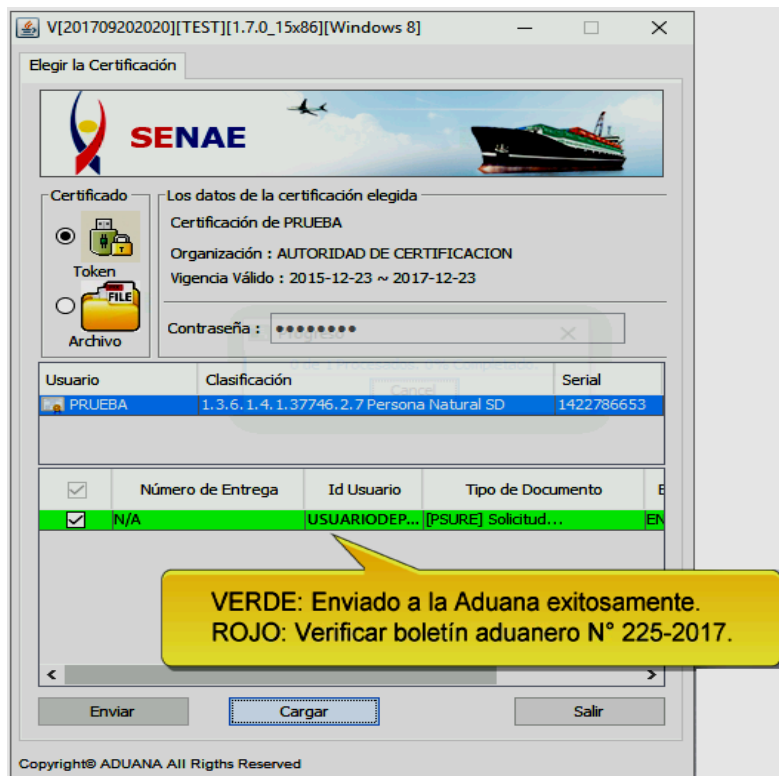
Verde: Enviado al SENAE.

Rojo: Error en el envío.

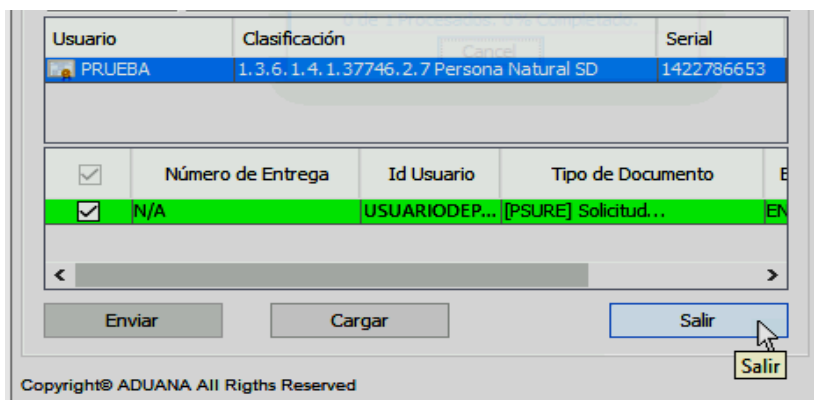
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





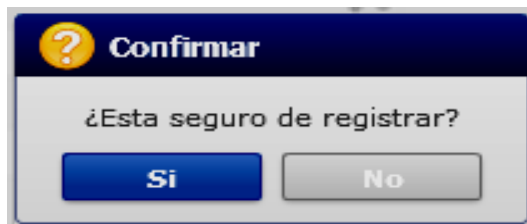
Paso 6: Dar clic en el botón “Salir” para cerrar el aplicativo de firma electrónica:



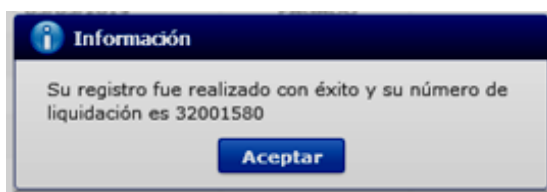
5.4. Botón Pago Total : Permite realizar la cancelación anticipada de la deuda en el momento que el usuario así lo requiera, este botón se habilitará siempre que la solicitud de facilidad cuente con saldo por pagar. Al presionar este botón aparece el siguiente mensaje informativo:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

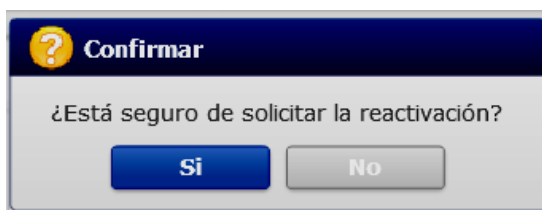


Al dar clic en el botón “Sí” se muestra un mensaje informativo indicando el número de liquidación generada.

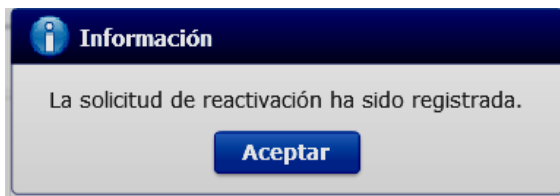


5.4. Botón Solicitar reactivación: Permite cargar el documento con el cual el usuario solicita la reactivación de una solicitud de facilidad de pago que ha sido revocada debido al incumplimiento de pago de alguna de sus cuotas mensuales. Este botón se habilita al consultarse el número de solicitud de facilidad de pago. Previo a dar clic en el botón “Solicitar reactivación”, el usuario debe cargar el tipo de documento “Solicitud de reactivación” en la sección Documento Adjunto.

Al presionar este botón aparece el siguiente mensaje de confirmación:



Al dar clic en el botón “Sí” se muestra un mensaje informativo indicando el número de liquidación generada.

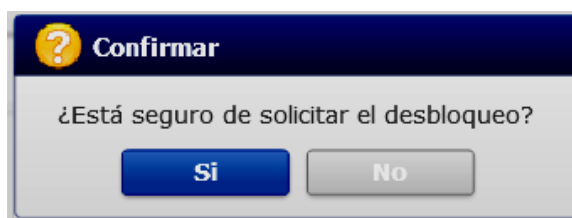


Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

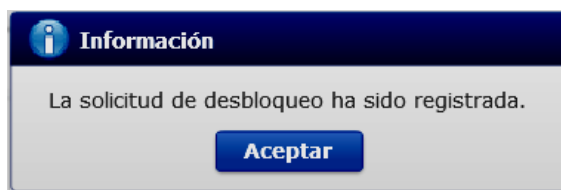
	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE FACILIDADES DE PAGO POR OBLIGACIONES PENDIENTES	Código: SENAE-ISEE-2-2-048 Versión: 3 Fecha: Dic/2024 Página 31 de 31
---	---	---

Una vez realizado el registro, se deriva la solicitud al Director Distrital para su autorización o rechazo.

5.6. Botón **Solicitar desbloqueo deuda**: Permite cargar el documento con el cual el usuario solicita que se le permita registrar una nueva solicitud respecto a una deuda asociada a una solicitud previamente revocada por incumplimiento de cuota inicial. Este botón se habilita al consultarse el número de solicitud de facilidad de pago revocada por incumplimiento de cuota inicial. Previo a dar clic en el botón “Solicitar desbloqueo deuda”, el usuario debe cargar el tipo de documento “Solicitud de desbloqueo de deuda” en la sección Documento Adjunto. Al presionar este botón aparece el siguiente mensaje informativo:



Al dar clic en el botón “Sí” se muestra un mensaje informativo indicando el número de liquidación generada.



Una vez realizado el registro, se deriva la solicitud al Director Distrital para su autorización o rechazo.

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB